

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	22/2021
ASUNTO:	Convocatoria.

CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día viernes 13 de agosto a las 11:00 once horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.** Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III.** Aprobación del contenido de las actas de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fechas 24 de junio, 02, 14, 21 y 22 de julio de 2021, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la quinta, sexta, séptima y octava sesiones ordinarias así como décima tercera sesión extraordinaria de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV.** Cuenta del acuerdo legislativo número 2494-LXII-21, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V.** Cuenta del acuerdo legislativo número 2506-LXII-21, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI.** Cuenta del acuerdo legislativo número 2509-LXII-21, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VII.** Justificación de inasistencia de los regidores CC. Karinna Romo Plascencia y Manuel Gutiérrez Muñoz respecto a la sesión celebrada de fecha 22 de julio de 2021.
- VIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación de la solicitud remitida por el C. Jesús Martínez Navarro, Jefe de Gabinete, por medio de la cual se requiere la adquisición y



- XVIII.** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la eliminación, crea nuevas plazas y otorga nombramientos definitivos.
- XIX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las comisiones edilicias de Gobernación; Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Derechos Humanos, que reforma el artículo 11, fracción III, del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XX.** Asuntos Varios.
- XXI.** Clausura de la sesión

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A 11 DE AGOSTO DE 2021.



C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.